

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
..... " 5 50
1 año 10 00

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
PARIS es el señor

A: LORETTE
rector de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue
Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE
Hoy domingo 3—san Isaac monge y santa Clotilde reina,



BANCO NACIONAL
SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—116

TELÉFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibo dinero en cuenta corriente, en depósito a plazo fijo y a retirar previo aviso de 10 días.

Dá giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas plazas donde tenga establecidas sucursales el Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo en las subsiguientes entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La «Caja de Ahorros» abonará por estos depósitos el 5 %jo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JUNIO 3 DE 1888

Veredas, calles y caminos

No es de hoy, es de larga data que la Honorable Junta Económico Administrativa de este favorecido Departamento, ni siquiera se ocupa de lo mas insignificante de sus atribuciones.—Verdad es que no tiene ninguna, puesto que la mas completa ilegalidad rodea todos sus actos, desde que su pertinacia al frente de las funciones municipales, está reñida con nuestra ley electoral, con todos los principios, y lo que es mas re-

marcable, hasta con las leyes del decoro.

Debido á esa circunstancia, es que nos encontramos con veredas intran-sitables, y llegada la época lluviosa imposible de viabilidad; sin calles regularmente arregladas, por el contrario, peligrosas en grado sumo. Si se quiere tener un ejemplo palpable de lo dicho, no hay mas que tomarse la molestia de llegar á la esquina de la casa donde vive el señor Melo y se verá un zanjón donde puede ocul-tarse un carro con caballos, coche y pasajeros.—Trasladarse después á la calle Progreso, esquina Laurnag-ray y por último á la calle Progreso, frente á la Estrella Liebigs, y entonces se sabrá el estado miserable de nuestras calles y tambien la dosis de PATRIOTISMO de los miembros de la GRAN JUNTA, del Departamento.

Pero eso no es nada, ¿queréis veredas? no tenéis mas necesidad que transitar por la calle Progreso, juntamente al lado del Banco, y encontraréis la mejor y mas delicada, conocida hasta el momento como rompe cabezas, y si eso no es bastante, la de la calle 33 que dará otra prueba evidente del saber de los miembros de la honorabilísima Junta, cuya mas culminante cooperación en bien del Departamento, es el haber servido de..... para las miserias electorales.

Como están las veredas y las ca-lles, así están los caminos.

QUOSQUE TANDEM!

Banco Nacional

Desde el primero del corriente comenzó sus funciones la sucursal del Banco Nacional en nuestra capital Departamental. Con ese motivo todos sus habitantes deben estar de felicitaciones, pues á mas de las facilidades q' reportan para giros comerciales, de industrias etc., viene á llenar una necesidad mucho mayor todavía.

Sucedía con frecuencia el que una persona poseedora de un documento de crédito, de otra persona completamente abonada, tuviese la necesidad de pedir algo á cuenta, antes del vencimiento, y sucedía quel os pocos poseedores de dinero exigieran un descuento descomunal, un agio exagerado, que con el establecimiento de la Sucursal desaparecerá para bien de todos.

Esta es una observación, puramente, pero hay necesidad de que todas

tia es una excelente persona, gno es cierto?

—Una excelente persona, sin duda.

Hablaron después de las últimas car-reras y de los bailes que ya se anunciaban para el invierno próximo. Adelina, que empezaba á tener frío, reflexionaba que el Conde debía haberla visto mientras se entretenía en la orilla; pensamiento sencillamente horrible, aunque le quedaban dudas acerca de la grave-dad del accidente. Tal vez la habría protegido la sombra proyectada por los árboles, la luna aun no iluminaba aquella parte del baño, además, recordaba que había estado detrás del tronco de un grueso roble, el cual debía haberla resguardado. Mas en cualquier caso, el Conde era un hombre abominable.

Le aborrecía, hubiera querido que le saltase el pie, que se ahogase. ¡Ciertamente, que no sería ella quien le tendiera la mano! Por que al verla acercarse no le gritó que estaba allí, que tomaba un baño? Se formuló tan claramente esta pregunta, que no pudo retenerla en los lábios. Interrumpió al Conde, que habla-ba de la nueva forma de los sombreros.

—Pero yo nadé sola (respondió él). Le aseguro á V. que lo pasé un

las personas que se dedican á los di-versos ramos de las especulaciones humanas, ocurrán en sus operaciones financieras á un establecimiento que les ofrece perfectas garantías é innu-merables facilidades.

Despues de lo expuesto, nos per-mitimos felicitar y felicitarnos al mismo tiempo, porque la dirección y administración haya recaído en los cumplidos caballeros Quartino, Zalduondo, Darracq, á quienes saludamo-s con toda distinción.

IDEAS MODERNAS SOBRE EL TRABAJO

Empieza á notarse en los países mas adelantados una tendencia á considerar una parte muy importante de la educación, el trabajo manual de ambos sexos que concluya con la tcr-peza general que se nota en las perso-nas educadas en estos tiempos en que se ha mirado con desvío y hasta con desprecio el valerse de las manos para ejecutar algo con la debida per-feccion.

En Nueva York se ha formado una sociedad cuyo objeto es promover por todos los medios el que la educación manuel acompañe siempre á la de la memoria, y que forme parte integrante de una buena educación el poseer habilidad para ejecutar cualquiera de esos trabajos que la requiere.

Entre nosotros son muy pocas las personas que saben valerse de sus manos fuera de aquellas que lo hacen como medio de vivir.

Veremos lo que tardamos ahora en entrar en estas ideas modernas, pero juzgamos que mientras mas pronto se haga, será mejor. La sociedad em-pieza por proclamar higiénico el tra-bajo manual.

GACETILLA

PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y tra-bjos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entre-garemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

L'Etoile—Hasta ayer permanecía fondeado en nuestro puerto el crucero francés L'Etoile, cuyo comandante, el caballero Lucien Berryer, viene encar-

susto espantoso.... Al ver una figura completamente blanca creí que era la Bella durmiente que se me aparecía, la niña que la leyenda dice que estuvo aquí encerrada. El miedo me impidió gritar.

VI

Al cabo de media hora oían ya buenos amigos. Adelina se había dicho que iba bastante descontada á los bailes, y que en suma no veía el inconveniente en enseñarle las espaldas. Había salido del agua, separando la túrica que se euroscaba á su cuollo. Despues se arriesgó á sacar los brazos. Parecía una oídina, con la garganta desnuda, los brazos libres, vestida con aquel manto de verdura que se ensanchaba detrás de ella y la seguía como amplia cola de satén.

El Conde se enternecía. Consiguió dar algunos pasos para aproximarse á una raíz. Sus dientes castañeaban un poco. Miraba hacia la luna con interés demasiado vivo.

—¡Vamos! Avanza con lentitud,—dijo Adelina.

—Al contrario, tengo alas.—Repuso el Conde, dando un suspiro.

Adelina se echó á reír.

Nos faltó aun un largo cuarto de hora.

gudo por el Ministro de Francia para es-tudiar las necesidades de los ciudadanos franceses residentes entre nosotros. —Con el mismo objeto se trasladó á Mer-cedes el señor Berryer, desde la boca del Yaguari, donde estuvo fondeando su buque antes de venir á nuestro puerto.

AI fin!—Despues de tantas vueltas y revueltas, al fin tendrá lugar mañana en Montevideo, el juicio de calificación en el de Imprenta promovido por el Dr. don Carlos A. Fein, Fiscal de lo Civil, —al diario El Bien, por injuria y ca-lumnia.

El Doctor Fein, acusará personalmen-te, y defenderá á El Bien el Doctor don Gregorio Rodriguez, nombrado defensor de oficio de dicho diario.

La Sucursal del Banco Na-cional—Como estaba anunciado, el viernes abrió sus puertas al público la Sucursal del Banco Nacional en esta Vi-lla.—El mismo dia realizó algunas ope-raciones sobre giros y otras.

El Capital provisorio de la Sucursal y que existe en su caja, consiste en :

Emission \$ 100,000.00

Encoso metálico " 40,000.00

Total \$ 140,000.00

De ballo—Una correspondencia del saladero Santa Isabel, dirigida á un dia-rio de Paysandú, dá cuenta que con mo-tivo de haber ido el Inspector de Escuelas señor Mazzetti, á distribuir los pre-mios á los alumnos de la escuela allí establecida, se organizó en el, mismo lo-cal de la escuela un baile que duró has-ta el dia siguiente.

Reunion—En la reunion quo tuvo lugar el jueves á la noche con el obje-to de dar forma al pensamiento de establecer en esta Villa una gran bolica, por acciones,—se resolvó nombrar una co-misión encargada de redactar un pro-yecto de estatutos para la sociedad á constituirse.

Parece que el número de acciones suscritas hasta la fecha excede en mu-chó yá, al capital que se necesita reunir.

Vapores—Hoy baje el Saturno y sube el Eolo.

Mañana baje el Rivadavia.

El martes sube el Apolo.

El miércoles baje el Eolo.

Diligencias—Mañana llega de Pay-sandú la de Ascencio y regresa el miér-coles.

Mañana llega tambien de campaña la de Próspero Belenguer y sale el jueves á primera hora,

Para Buenos Aires—Por el va-por del viernes partió para Buenos Ai-res, donde va á residir,—la familia del

El Conde, entonces, se aprovechó, co-bardeamente de la situación: se declaró á ella. Le explicó que lo amaba desde hace dos años y que si singría perso-guirla con sus chanzonetillas, era porque esto le había parecido do mejor gusto que suspirar tonzezas. Adelina, llena de inquietud, se subió el manto verde hasta el cuello, y metió los brazos en las mangas. Solo se descubría ya sobre los nentifares la punta de su nariz, y como recibía de lleno la luna en los ojos, estaba completamente aturdida, comple-tamente deslumbrada. No veía ya al Conde, cuando sintió que alguien se chapuzaba y que el agua agitada lo rosaba los labios.

—¡Quiero V. no volverse á mover! (grito) ¡Quiero V. no andar de ese mo-do en el agua!

—Pero si no ando (dijo el Conde); mo-resbaló... La uno á Vd.

—Cállese V. no se muera, habla-me de eso cuando la luna se vaya.... Cuando esté detrás del árbol...

VII

La luna se ocultó detrás del árbol. El amor de yeso soltó una carcajada.

FIN

FOLLETON

EMILIO ZOLA

UN BAÑO

Adelina se coció, bajo el agua con un cinturon de nenufares. Despues atra-jó hacia si suavemente las anchas hojas que nadaban, y se hizo como un collar. Así vestida, se sintió mas tranquila. Sin embargo, el Conde había acabado por tomar la cosa estoicamente.

—No habiendo encontrado un tronco donde sentarse, se resignó á seguir de rodillas. Y para no aparecer tan ridículo, con el agua hasta la barba, como un hombre perdido en el fondo de un plato de altura colosal, trató conversacion con la Condesa, evitando cuanto pudiera recordar á ambos lo desagrada-ble de sus posiciones respectivas.

—Hace mucho calor, señora.

—Si, un calor sofocante. Por fortuna, estas sombras dan algún fresco.

—Oh! Es verdad... La buena de la

señor David Stoller, ex-mayordomo de la fábrica Liebig.

Giros—Entre las operaciones hechas por la Sucursal del Banco Nacional el día de su apertura, se cuentan algunos giros sobre la plaza de Montevideo, realizados por comerciantes de ésta,—lo que prueba, desde el primer momento, la confianza que el comercio, particularmente, deposita en ese establecimiento de crédito.

Para Europa—El 8 del corriente debe partir para Europa el señor don Ricardo Flores, ex-Jefe Político de este Departamento.

El señor Flores va acompañando á su hermano Segundo, Secretario del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se traslada al viejo mundo por consejo de los médicos, en busca de mejoría para su salud quebrantada desde hace tiempo por una grave dolencia.

Deseamos un buen viaje á nuestros amigos los hermanos Flores, y el restablecimiento completo del enfermo.

Vista—En la demanda interpuesta por el teniente coronel Poreira, contra el Médico de Policía del Departamento, á quiénes nos referimos en el número anterior,—el Juez Letrado dió vista al Agente Fiscal del Crimen,

Un sueño

Ayer lo vi visto en sueño, he aspirado El suave aliento de tu boca hermosa; Y lo visto en esa hora delicioso,

Lo que vale el amor! Me he sentido llevar á otras regiones, He visto el paraíso, he visto el cielo.... Al fin he comprendido con anhelo,

Lo que vale el amor! He escuchado en tu voz échos divinos Que un ángel á mi oído murmuraba, Sintiendo en la emoción que sustentaba Lo que vale el amor!

Y al decirlo, te quiero, eres mi dueño, Encuentras que el orbe era muy poco... Y el corazón decía al pobre loco,

Lo que vale el amor! Cuando unías tus labios con los míos, Y un oscuro á un abrazo sucedía, La pasión enseñaba á alma mía

Lo que vale el amor! Si incitaste á mi sonrisa Con una seducción encantadora, Descubría en los pliegues de esa aurora

Lo que vale el amor! Mas si este sueno n'he descrito, hermosa, Con tu espresión grabada aquí en el mento Es imposible que en la vida pueda Realizarlo jamás....

Aunque no vieras más la luz del dia, Yo quisiera soñar eternamente!

Ausencia.

La Ilustracion Sud Americana—Se han recibido en ésta los primeros números de *La Ilustracion Sud Americana*, interesante publicación literaria, que dirige el reputado escritor Daniel Muñoz.

El precio de suscripción mensual de ésto ameno somanario es el de un peso y se reciben suscripciones en el escritorio de don J. J. Mendoza.

Liceo Oriental—Hemos recibido el Reglamento Interno del Liceo Oriental, establecimiento de educación perfectamente montado, que se ubrirá en Mercedes bajo la dirección de lo apreciable e inteligente educacionista, señorito Gladia 1. Francia.

Circular—He aquí la circular pasada por la Sucursal del Banco Nacional en esta Villa, con motivo de su apertura:

Independencia, Junio 1º de 1888.

Señor....

Comunicamos á Vd. que desde la presente fecha quedan instadas y abiertas al servicio público, las oficinas de la Sucursal del Banco Nacional en este Departamento.

Acompañamos á la presente un extracto de las operaciones que realizará.

Quiere Vd. tomar nota de las firmas que van al pie.

Saludamos á Vd. atentamente.

P. QUARTINO,
Gerente.

P. E. Darracq.
Tesorero.

Contador.

Don Guillermo Maxwell—El jueves falleció don Guillermo Maxwell, uno de los vecinos más antiguos y más generalmente apreciados de esta Villa. ¡Paz en su tumba!

Pensamientos—El universo desaparece á los ojos de la mujer á quien

domina el amor. No hay mas que un hombre en el mundo para ella; su amante, el cual borra todos los otros.—S. Schuller.

El amor, es la vida de la mujer durante los dos primeros períodos de su existencia; el recuerdo se apodera del resto y es todavía el amor.—Carola.

HORARIO DEL JUZGADO I. DEPARTAMENTAL

Horas de oficina

De 9 a. m. hasta la entrada del sol.

Desde el dia 14 del corriente en adelante.

Independencia, Marzo 12 de 1888

José S. Gonzalez.

Actuario.

NOTA Durante las demás horas del dia que sea cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á cara del Actuario. Calle de Minas N.º 28

REMATES



Muebles! muebles! muebles!

Gran quemazon!

REMADE POR

NICOLÁS CÁNEPA

En el Teatro Bortayre, ó sea Hotel del Teatro, para el jueves 7 de Junio á las 7 de la noche, y el viernes siguiente á la misma hora

VENTAS AL CONTADO

Debiendo mudar, fan José Cánepa, en establecimiento Hotel al nuevo local expresamente destinado para él, ha dispuesto renovar gran parte de su mobiliario y servicio de comedor, por cuyo motivo venderá—por su orden—el expreso dia, al mayor postor y al contado, un variado surtido de muebles y títulos, que estarán á disposición de los interesados, en el Teatro, desde el dia 6 hasta por la mañana y cuyo detalle se dará por catálogo.

Los cohetes y la bandera de romate recordarán á los interesados el dia de la venta.

Lescoano con Carabajal. Exhorto de Paysandú Esteban M. Oliva, 2 prov. de Montevideo. Hijo Olivera, sucesor. Antonia O. de Rodríguez, sumario. Angel Braceras, sumario. Acevedo con Diaz y Sierra, Caldas y Apuríaco con Run.

—Día 2—

Lescoano con Carabajal. Exhorto de Paysandú Esteban M. Oliva, 2 prov. de Montevideo. Hijo Olivera, sucesor. Antonia O. de Rodríguez, sumario. Angel Braceras, sumario. Acevedo con Diaz y Sierra, Caldas y Apuríaco con Run.

—Día 10—

Lescoano con Carabajal. Exhorto de Paysandú Esteban M. Oliva, 2 prov. de Montevideo. Hijo Olivera, sucesor. Antonia O. de Rodríguez, sumario. Angel Braceras, sumario. Acevedo con Diaz y Sierra, Caldas y Apuríaco con Run.

—Día 2—

Nota de la Sucursal del Banco Nacional, Miguel Barrios, sumario. Requisitoria de la Flora, Roquista de Canelones, José Berón, testamenteña, Caldas y Apuríaco con Sapu. El Defensor de Menores, tutoría, El Defensor de Menores, dennia, Cróker con Mutuveria, Viera Nudes con Romby, Otatte con Pinto Barreto.

Independencia, Juilo 2 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Señor Juez Letrado del Departamento de Río Negro Doctor Franklin Bayley y a los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que por decreto del año 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero empleándose á todos los que se consideren con derecho á heredarlo para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco bajo apercibimiento.—Independencia, Mayo 11 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

NOTIFICACION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro doctor Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

PERSONERIA JURIDICA

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que por decreto de 1882, en la ciudad de Montevideo, de don MANUEL FERREIRA, el Pagoero, la regalía del honorario del doctor don Gregorio Correto para la defensa en el juicio que se sigue á Ferreira y otros por pecula, cuyo honorario debe formarse de la pluma de costas que asciendan á 60 \$ oro.—Independencia, Mayo 7 de 1888.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del Sr. Juez Letrado del Departamento de Río Negro, Doctor

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Florida n.º 124, frente á la Sastrería del Sr. Sicca, donde ofrece sus servicios á su clientela y al público.



FARMACIA ALEMANA

DE

SANTIAGO MARESMA & Ca.

Calle Progreso esquina 18 de Julio

FRAY BENTOS

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños

En la zapatería argentina

Altas novedades!

LINEA DE DILIGENCIA
A

CAMPANA

EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

INYECCION
RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

Es causa irritación al dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola o concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, que se manejan como los flujos (parásitos) más intensos. May del tamiz como preservativo.

Exclusiva Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta roja) del Gobierno francés a las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON ó SIN JERINGUITO.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO «LA UNION» N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C.º L.

id de LA VELOCE

id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chotas y embarcaciones

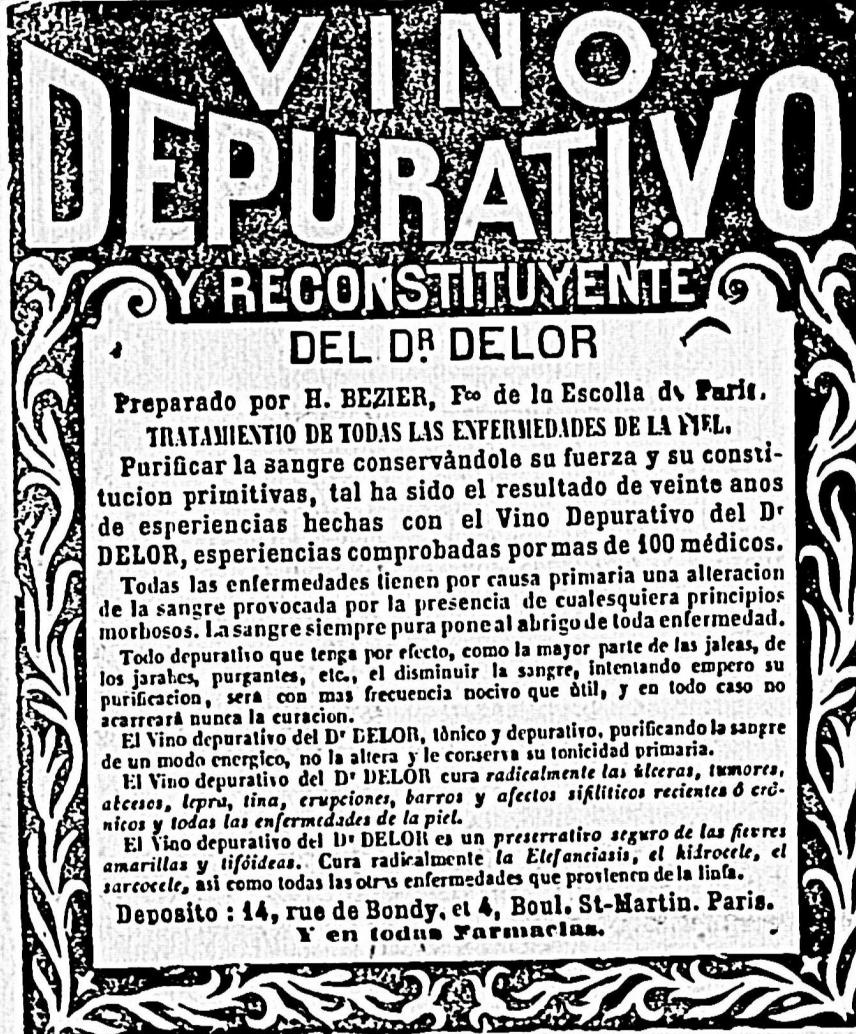
PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

Y

PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y viceversa,—y su conducción hasta su destino



EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

+0-1893-0+

La Administracion, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

mortado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la Sud-Americana tienen 80 q. de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL
CALLE CAMARAS NUMERO 156
MONTEVIDEO

GREGORIO V. GOYENECHE

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso n.º 5

SE VENDE

Por ausentarse su dueño del país, se vende un juego de sala, juego de dormitorio, un magnífico piano, un aparador y otro mobiliario de casa, todo en muy buen estado. A mas un caballo con montura. Para tratar ocurrir á esta imprenta.

Agentes en la República Oriental: A. BODA
CHAUD & hijo—MONTEVIDEO

Se alquila

Por un precio modico se alquila una casa compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, poyo de balde, letrina y todas las comodidades necesarias para una corta familia.—Para tratar ocurrir á la barraca conocida por de Rivadavia.

a. 26—v. m. 26

Tienda, almacén y ferretería

DE

JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtidio permanente en los ramos de Tienda Almacén, y Ferretería.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación a vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y los puertos de Paraná

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general.

P. Christoffersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-26 de Mayo-6

Teléfono «La Union» n.º 6



Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir.